



**Proyecto Educativo institucional**

**“Colegio Mirasol”**

## INDICE

- MARCO INSTITUCIONAL
- INTRODUCCIÓN
- IDEARIO EDUCATIVO
  - LA VISION - MISIÓN INSTITUCIONAL
- MARCO ANTROPOLÓGICO Y FILOSÓFICO
- ANTECEDENTES CURRICULARES
- OBJETIVOS INSTITUCIONALES
- PRINCIPIOS ORIENTADORES
- OBJETIVOS ESPECIFICOS
- PERFILES DE CADA ACTOR DE NUESTRA COMUNIDAD
- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO
- FUNCIÓN DE TODOS LOS ACTORES DE NUESTRA COMUNIDAD
  
- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION PARVULARIA
- OBJETIVOS GENERALES EN RELACION AL AMBIENTE EDUCATIVO
- OBJETIVOS GENERALES EN RELACION AL PERSONAL DOCENTE
- OBJETIVOS GENERALES EN RELACION A LA FAMILIA
- OBJETIVOS GENERALES EN RELACION A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS
- OBJETIVOS GENERALES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
- CALENDARIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN MIRASOL
- OBJETIVOS GENERALES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

## **MARCO INSTITUCIONAL Colegio Mirasol**

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

El Colegio Mirasol acoge, respeta y promueve los valores y principios generales que sustenta con las políticas de educación gubernamentales expresadas en los Planes y Programas de Estudio formulados por el Ministerio de Educación, desde Pre kínder a Sexto Año de Enseñanza Básica, pero adaptándolos a su realidad como Comunidad Educativa autónoma, dándole sentido al Colegio y a todos los estamentos que lo integran.

Frente a esta tarea, la Institución propicia la formación sólida de los integrantes de la Comunidad Educativa, generando ambientes escolares innovadores. Esto lleva a plantear la necesidad de adelantar una profunda reflexión sobre la educación que ofrecemos, con el fin de garantizar un servicio de excelencia y calidad.

La pedagogía que inspira y alimenta nuestro Proyecto Educativo Institucional, busca la aplicación organizada, creativa, exigente de la visión y misión que nos hemos propuesto para no conformarnos con resultados mediocres y nos lleva a una renovación y actualización constante de nuestra propuesta educativa.

El fin último que pretende el Colegio Mirasol, es la formación integral de las personas, a nivel espiritual, intelectual, afectivo y social, con rigor intelectual, sensibilidad, solidaridad, apertura, creatividad, y dedicación, para que puedan contribuir al mejoramiento de la calidad. A si mismo aspiramos a convertirnos en un lugar de encuentro y fraternidad, en una atmósfera de amistad y confianza, que permita la creatividad y el aprendizaje como algo natural.

## Introducción

El Colegio Mirasol fue fundado en el año 1996, por el matrimonio conformado por Pedro Castro Arévalo y María Slovena Klaric, de profesión profesor y educadora de párvulos. Concebido principalmente por el ideario de crear una institución con espacios pluralistas, donde se respetarán las diferencias, en donde los niños y niñas fueran personas con nombre y apellido. Un espacio familiar, personal y cálido, donde el eje del quehacer educativo se construyera sobre la premisa de tener "alumnos queridos, acogidos, conectados con sus centros de interés". Un Colegio donde no se **expresará violencia y donde el buen comportamiento dependiera más de la confianza y del autocontrol que de las sanciones**. Que siguiera la línea educativa del jardín infantil Mirasol, en donde se incentivara el trabajo docente cooperativo, la innovación y el pensamiento crítico. Pretendiendo que los alumnos fueran capaces de construir su propio conocimiento, **comprendiendo el mundo en que viven y aprecien la belleza**.

Partiendo de la premisa que todos los niños y niñas tienen potencialidades y que el quehacer pedagógico es estimularlos a aprender, lo que nos diferencia de los colegios privados de la comuna de Santiago Centro. Destacan también entre los principios más preciados del Colegio Mirasol la inclusión, la no discriminación en la selección y permanencia de sus alumnos y alumnas por razones de conformación familiar, dificultades de aprendizaje o en razón de la tendencia ideológica, política o religiosa de ellos o sus padres, realizándose un real esfuerzo de acogimiento e integración.

Por lo tanto, **nuestros pilares se sustentan en el desarrollo de la autoestima, la empatía afectiva, el respeto por sí mismo y por los otros, formación de hábitos y la rigurosidad académica, las cuales se trabajan y desarrollan a diario nuestros alumnos y personal.**

**En sus primeros años de inicio el establecimiento partió en una hermosa casa ubicada en calle Club Hípico #1246, contando con solo cuatro niveles, Pre kínder, Kínder, Primero y Segundo año básico. Año a año fuimos creciendo, con la confianza depositada de nuestros apoderados en nuestro proyecto educativo y estando seguros que lo que buscábamos lo estamos logrando a través de nuestro trabajo y el cariño entregado a nuestros alumnos, lo que nos incentivo a abrir otra sede en calle Beacheuff #1079, esta casona de gran estructura y amplios espacios, nos brinda mayor comodidad y la posibilidad de contar con cursos desde pre- básica hasta sexto año básico. Actualmente contamos con todos los niveles básicos, nuestra comunidad educativa se divide de la siguiente manera:**

- Jardín infantil Mirasol cuenta con los niveles sala cuna, medio menor y medio mayor.
- Sede Beacheuff, cuenta con los niveles Pre kínder, Kínder, 1º, 2º y 3º año básico.
- Sede Club Hípico desde 4º año básico hasta Octavo año básico que a partir del año 2015 reducirá hasta sexto año básico.

En esta etapa nos encontramos hoy, en que el desafío es construir un compromiso educativo en sintonía con el mundo actual y con el futuro. Un colegio que sea capaz de hacer avanzar -juntos- a la comunidad de alumnos(as), profesores, padres y comunidad. Un colegio que está en fase de crecimiento, llegando a la actualidad a una población escolar cercana a los 220 estudiantes y con miras a seguir creciendo.

Un Colegio abierto a pensar constantemente en su proyecto educativo, innovando y acercando a los alumnos(as) a la calidad educativa, asociada con imaginación, rigurosidad y con el tipo de relaciones personales que construirán el siglo XXI.

Otra de las importantes aspiraciones de nuestro colegio es el desarrollo de las competencias necesarias para un fluido manejo del idioma inglés; si bien es cierto, el Colegio Mirasol, no pretende otorgar enseñanza bilingüe, destina una parte importante de su plan de estudios a la enseñanza del idioma.

Además dentro de nuestro curriculum deseamos acercar a los alumnos a las artes, a través de la educación musical, para su disfrute y valoración como parte de la formación integral de todos los seres humanos, una vez alcanzado este objetivo podemos cultivar el amor por la música al punto de querer hacerla un modo de vida, por lo que constituye un vehículo pedagógico para configurar valores y actitudes más allá del aprendizaje técnico.

Dentro de la búsqueda del equilibrio en nuestra comunidad escolar, el curriculum considera la importancia de Educación física ya que promovemos el desarrollo y autocuidado del cuerpo como una expresión de amor a sí mismo, para poder amar a otros.

## **I. IDEARIO EDUCATIVO**

Elementos que constituyen nuestro ideario pedagógico y educativo, los valores que afirma, las convicciones que poseemos como Colegio, los fundamentos que inspiran nuestro proyecto educativo y nuestra visión y misión son:

- Creemos firmemente en una educación que sea real que ayude a cada alumno y alumna de nuestro Colegio a encaminarse y convertirse en persona, sujeto de derechos y deberes, con una naturaleza creada que proviene de Dios.
- Postulamos una educación centrada en el alumno y alumna, en la que aprovechen y desarrollen al máximo, todas sus potencialidades y capacidades.
- Deseamos un tipo de educación que sea capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, para crear un modelo propio de educación que potencie el proceso de enseñanza/ aprendizaje.
- Proponemos un estilo educativo que sea integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en donde la ciencia, las artes y el deporte tengan en los alumnos, un substrato valórico y actitudinal en donde asentarse firmemente y desarrollarse, desde una perspectiva cristiana.
- Deseamos un Colegio en el que el deporte ayude al desarrollo de pertenencia, del trabajo en equipo, de los valores de responsabilidad, lealtad y compromiso, desde una perspectiva de sana competencia, diversión y formación de hábitos para la vida.

- Proponemos un tipo de educación que ponga atención a las diferencias individuales de los alumnos(as), a sus ritmos de aprendizaje, a sus estilos cognitivos; para que la personalización de cada uno de nuestros alumnos(as) se haga realidad en un modelo pedagógico coherente con ella.
- Creemos que los alumnos(as) son el núcleo central y razón de ser del Colegio, por ellos se justifica todo el esfuerzo que, como organización, realizamos en pos de la excelencia y de los mejores resultados, tanto en lo académico como en lo valórico.
- Esperamos que nuestros alumnos(as) sean personas autónomas, que se auto - reconozcan como personas en formación y crecimiento, que hagan un correcto uso de su libertad, como primera forma de disciplina.
- Aspiramos a que nuestros alumnos sean capaces de desarrollar y lograr estabilidad, equilibrio en lo emocional, lo intelectual, que sean capaces de cuidarse y acompañarse como forma de establecer relaciones duraderas y liderazgos positivos entre pares.
- Buscamos que nuestros alumnos(as) desarrollen su capacidad de asombro y búsqueda, que sean capaces de expresar ideas y sentimientos, que puedan gozar con el arte, las ciencias, las humanidades; que tengan una real conciencia ecológica y cuidado de su medio.
- Deseamos que nuestros alumnos(as) reconozcan la necesidad de crecer y perfeccionarse día a día, de ser mejores.
- Queremos un Colegio en el que los valores no sean un conjunto de hitos fuera de las actividades escolares, sino, que la vivencia de esos valores sea parte de las actividades normales de los alumnos(as), de su cotidiana vida escolar.

## II.- Visión y Misión del Colegio Mirasol:

### **Visión:**

El Colegio “**Mirasol**” de Santiago es una comunidad educacional, cuyo objetivo es formar integralmente niños y niñas capaces de desenvolverse óptimamente en su vida personal.

Esto incluye una formación académica de excelencia, la vivencia de valores, para que sean personas comprometidas con la sociedad, responsables, tolerantes, abiertas al mundo, críticas en el pensamiento y democráticas en la acción, desde una perspectiva amplia y pluralista.

Entregando de esta forma una educación de calidad, oportuna y pertinente, propiciando aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de los alumnos(as), como personas capaces de: expresar, reír, jugar, crear, resolver problemas, actuar con autonomía y libertad; considerando los derechos del niño y el amor.

Todo ello, en estrecha relación y complementación con su labor educativa de la familia, propiciando a la vez su contribución a la sociedad, en un marco de valores. Fortaleciendo el desarrollo y la formación integral de los alumnos y alumnas, privilegiando su aspecto social, cognitivo y artístico, dentro de un marco humanista / cristiano.

## **Misión:**

El colegio Mirasol tiene como misión fundamental el formar personas integra, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades en lo cognitivo, afectivo, social y espiritual. Hombres y mujeres, conscientes, competentes, solidarias y comprometidos; que puedan ser agentes de cambio positivo en nuestra sociedad.

La acción educacional del Colegio Mirasol se fundamenta *en la convicción de que todos los estudiantes pueden aprender y que los docentes tenemos que tener en rigor profesional para desarrollar todas sus potencialidades.*

Personas capaces de vivir los valores del Evangelio con la alegría de amor al prójimo y servir a la sociedad aportando lo mejor de sí mismos para hacer de éste, un mundo mejor. Autónomos, creativos y libres; con una visión crítica de la realidad y con un fuerte espíritu de superación.

Educando a través de diferentes didácticas mediante contenidos pertinentes a las necesidades, de cada uno de los niños y niñas, respetando los tiempos de desarrollo de los aprendizajes y acercándolos a la cultura a la cual pertenecen, dándoles a conocer sus raíces, y también otras culturas e idiomas; tomando en cuenta al niño como ser único y especial en todos sus ámbitos de aprendizaje.

Se propiciara un clima de respeto, afectuosidad, calidez que permita estimular los objetivos propuestos, a su vez la integración de todos los agentes educativos (profesores, apoderados, familia y comunidad) a la misión educativa, enfatizando en la idea de aprendizajes integrales y pertinentes, fomentando los valores como: la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la empatía y generosidad.

En otras palabras, que cada niño(a) tome real conciencia de ser el constructor de su propia vida, para asumirla con decisión, responsabilidad y pasión, con una identidad propia, para intentar transformar este mundo a través del trabajo responsable, en forma innovadora, más humano.

### III. Marco Antropológico - Filosófico y Educativo Del Colegio Mirasol

La definición de este marco se centra en tres elementos claves: la educación y la persona que se educa y la comunidad en que se realiza el proceso educativo. La educación se concibe como un proceso para lograr un aprendizaje valioso e intencionado.

El concepto de educación debe estar íntimamente relacionado con el de persona. Esta educación pretende "**enseñar a aprender**, o si se prefiere **aprender a aprender**, aprender a comportarse, aprender a vivir y aprender a ser".

En este contexto la educación, el aprendizaje de los alumnos, estará orientado por los siguientes principios:

1. Cualquier aprendizaje nuevo del alumno(a), debe basarse en conceptos, representaciones, conocimientos y vivencia logradas en experiencias previas.
2. Todo aprendizaje debe ser significativo para que sea duradero. Esta significación debe ser tanto intelectual, como valórica y afectiva.
3. Debe considerar el nivel de desarrollo de la persona, de manera que se atienda y dé respuesta a las necesidades propias del educando, de acuerdo a la etapa evolutiva en que está inmerso. Por tanto, el desarrollo perfectivo de capacidades que pretende el proceso educativo, debe impulsarle a mejorar, hacerlo dueño de sí mismo a elevarlo por encima de sus limitaciones.
4. Se aprende haciendo, en consecuencia deben potenciarse las metodologías activas, en que el alumno sea el principal actor en la obtención de su aprendizaje.
5. Se propicia una educación integral, para que el alumno crezca, progrese y se desarrolle en todas sus dimensiones.
6. Desde el punto de vista de los docentes la evaluación se visualizará para el recogimiento de información, para la toma de decisiones. La función básica de la evaluación es comprobar si se han conseguido los objetivos propuestos, a partir de esta evaluación tomar dos tipos de

decisiones: Evaluar y calificar a los alumnos, evaluar las variables que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7. Otra función importante es la de informar a las personas interesadas; esta información no tiene porque restringirse necesariamente a las calificaciones otorgadas a los alumnos.
8. La evaluación cumple otra función relacionada con la orientación, motivación y aprendizaje del propio alumno por las siguientes razones:  
Por lo que tiene de refuerzo del mismo aprendizaje, de identificación de los propios errores  
Por lo que tiene de condicionante: el esfuerzo del alumno, qué estudia y cómo lo estudia dependerá del tipo de evaluación esperada y de los resultados de otras evaluaciones.
9. La evaluación se concibe como un proceso permanente de mejoramiento del propio individuo, que le **permita fortalecer su autoestima** con los logros obtenidos y detectar los puntos débiles y problemáticos, para superarlos con dedicación y esfuerzo.

- Al ser la educación un proceso dinámico e integral, tiene que impulsar a la persona hacia una adecuada inserción en el mundo, en sus relaciones sociales, políticas, culturales, económica y religiosa
- El proceso educativo se desarrolla en el contexto de una comunidad educativa de acuerdo para realizar una acción educativa coherente, por tanto todos los integrantes de ella tienen que sentirse corresponsables, partícipes de tal obra.
- El Colegio Mirasol, debe ser obra de todos: Dirección, Profesores, Alumnos, Apoderados, Personal Administrativo y Auxiliar.

Uniendo los tres elementos señalados: La Comunidad Educativa aspira a que cada niño, niña de su propia educación, desarrolle armónicamente todas sus potencialidades a través de situaciones de aprendizajes formales e informales en interacción con otras personas.

Los objetivos, metodologías que la comunidad crea, complementen las exigencias de las diversas áreas del conocimiento y los requerimientos sociales, físicos y afectivos.

#### IV. Valores

Entre los retos que abordamos con mayor interés y esperanza en estos tiempos, se encuentra el de **educar en valores y aprender a valorar**. La sociedad en la que vivimos reclama una atención pedagógica y social en cuestiones que trascienden los objetivos clásicamente instructivos de la sociedad industrial y que apuntan hacia la formación procedimental, actitudinal y ética de la persona a lo largo de la vida.

Es por eso que enfatizamos el trabajo diario de los valores en los centros **Mirasolinos**, buscando desarrollar en los alumnos; la verdad, justicia, respeto, solidaridad, libertad, sentido de nacionalidad, amor, responsabilidad, confianza, cordialidad, perseverancia, eficiencia y compromiso.

A la conservación de los valores del respeto por la persona, considerada en un contexto y ambiente laboral, desde una perspectiva integral, deberán sumarse el afianzamiento de relaciones interpersonales comprendidas en un marco comunicacional proactivo, es decir, orientado a la gestión efectiva y eficiente de los mecanismos priorizados para el logro de los objetivos del Colegio.

Contexto en el cual existen requisitos de desempeño individuales, con fuerte consecuencia en la manera como se llevan a cabo ciertas cosas en una organización. Para ello deberá entenderse al individuo como una persona que:

- Conoce, comprende, comparte los principios y valores del Colegio.
- Ejerce una o más funciones frente a las cuales tiene absoluta claridad.
- Ejecuta determinadas tareas de forma proactiva.
- Posee un determinado estilo y carácter.
- Presenta desde un punto de vista laboral y personal, determinadas necesidades.

Valores con los que a diario trabajamos en el colegio Mirasol:

**Diversidad:** el colegio Mirasol siempre ha acogido una diversidad de creencias en su comunidad, con la convicción que la convivencia en la diversidad es un valor importante en sí mismo. Además educa para una vida en la cual lo multicultural será cada vez más prevalente, por lo tanto es un valor esencial de la vida democrática.

Por otra parte, se ha optado por la educación mixta porque se asume que el mundo requiere de mujeres y hombres que sean capaces de aceptar sus diferencias como una oportunidad y comprender que las miradas, femenina y masculina en conjunto, permiten enfrentar con más éxito los desafíos de la vida.

**La educación de la resiliencia:** buscamos formar alumnos(as) capaces de reconocer y sobreponerse a las dificultades que enfrentan, que sepan aprender de los problemas y las derrotas, también disfrutar y crecer en los momentos de éxito.

**La valoración de la disciplina y del esfuerzo:** consideramos esencial que nuestros alumnos (as), desde pequeños desarrollen la fortaleza interior, de manera que tengan una disciplina de trabajo que les posibilite romper la inercia. Se trata de habilitar a cada uno, a través de la ejercitación de hábitos de perseverancia y orden, para que puedan experimentar un nivel más profundo, permanente de bienestar, ese que deriva del desarrollo de las habilidades cognitivas, afectivas y conductuales necesarias para responder a los desafíos que enfrentamos en la vida.

**Responsabilidad ante la comunidad:** La capacidad de acción y reflexión de nuestros alumnos(as) en torno a las necesidades, además de asumir con responsabilidad las consecuencias de sus acciones, es una parte importante de nuestra labor formativa. El colegio debe ser, por tanto, un espacio de ejercitación de la reflexión y del diálogo dirigido.

De este modo, desarrollar en los y las alumnas la capacidad y oportunidad de valorar la colaboración en el logro de metas grupales o sociales por sobre lo netamente individual, y aportar en forma constructiva, se vuelve un objetivo fundamental.

Los valores ya mencionados son centrales a la identidad de los establecimientos Mirasolinos y por lo tanto deben ser encarnados en todo momento por los miembros de nuestra comunidad: profesores, alumnos y padres.

De acuerdo con el marco antropológico - filosófico y educativo del colegio, la Sociedad Educar, privilegia determinados valores y principios, y los propone a la comunidad:

#### **V. Antecedentes curriculares:**

El currículum que adoptamos en los centros Mirasolinos para Educación Básica está basado en un **“Currículum Humanista Centrado en la Persona”**. Al hacer esta opción, entendemos a la persona como un ser único (principio de singularidad), comunitario (principio de relación), libre y creativo (principio de autonomía), abierto al misterio (principio de trascendencia). Desde esta opción, acogemos y consideramos los aportes de las actuales teorías que se sustentan en una perspectiva crítica y cognitiva del currículo como también los aportes de las ciencias humanistas y sociales, en la medida en que favorezcan los fines y propósitos de nuestra educación.

Centramos nuestro quehacer en el desarrollo de la persona, intentando que en su camino de formación sea capaz de reconocerse como parte de una cultura, poseedora de una mirada crítica y con un propósito para servir y construir una sociedad justa y democrática. Este afán se materializa en la selección adecuada de contenidos y el uso apropiado de los tiempos, buscando un **currículum relevante y pertinente**. Así, buscamos incorporar en forma armónica los retos que provienen de la sociedad de la información y los nuevos lenguajes. Dentro de este marco consideramos la educación del **inglés** como esencial por lo que dentro del currículum se integran **4 horas semanales** de esta asignatura para facilitar los posteriores aprendizajes, como también el **apoyo de instrucciones en este idioma en las asignaturas de artes visuales y tecnología**. Consideramos prioritario la enseñanza del sentido estético o de las habilidades sociales.

Las experiencias formativas propuestas por cada Centro a sus estudiantes, se articulan de modo ordenado en una oferta curricular que considera como insumos las regulaciones oficiales del Ministerio de Educación y la opción curricular de nuestra Red Educacional. El currículum incluye las actividades académicas tradicionales, reguladas por los planes y programas de estudio (Currículo Básico), como también una cantidad variable de oportunidades que el colegio ofrece a sus estudiantes en una estructura más flexible.

Las diversas experiencias formativas se organizan en “asignaturas”, que se agrupan según afinidad y generan equipos profesionales a su cargo. Puesto que en muchos casos hay afinidades cruzadas, los sectores de formación deben conectarse y complementarse entre ellos.

Las experiencias que se ofrecen en las distintas asignaturas son de características diversas según la duración o persistencia en el tiempo, según el grado de obligatoriedad o elegibilidad, según el destinatario, según su vinculación con la estructura clásica del currículum escolar, o según su incidencia en la promoción escolar y en la evaluación que el colegio hace de sus estudiantes, entre otros propósitos.

Cabe mencionar que para la **asignatura de matemáticas** a partir del año 2011 trabajamos con la metodología o método Singapur, modalidad mediante la cual el Ministerio de Educación, al igual

que sus símiles de Hong Kong, India y Estados Unidos, planea mejorar los resultados del alumnado en las pruebas internacionales de la asignatura.

La fórmula, que tiene a Singapur como líder de las mediciones Timms a nivel mundial, se está perfeccionando en las aulas de casi 300 colegios de Chile, tanto del sistema público como privado y su eficacia está basada tanto en factores técnicos como valóricos:

- Las matemáticas no se enseñan a partir de números ni tampoco desde una pizarra.
- La introducción de los conceptos se inicia con una vivencia del propio alumno, luego se refuerza con una representación pictórica (figuras de plástico) y finalmente se suma la abstracción.
- Los alumnos son los que hablan de sus experiencias, no los profesores. La idea es que los niños relacionen las matemáticas con su propia vida.

Se trata de un sistema que busca explotar las “habilidades blandas”, que los alumnos tengan la capacidad para imaginar soluciones a un problema, que conozcan el motivo por el que se siguieron ciertos pasos y cómo se llegó a la solución. Además, se fomenta que cuestionen la forma de aplicar, comprobar e investigar las respuestas, junto con el trabajo en equipo.

Respecto de la metodología implementada para la **asignatura de Lenguaje y comunicación**, nuestro establecimiento está en la búsqueda de la más apropiada, mientras tanto nos regimos por un currículum integrado tomando de esta forma un consenso general en torno a la importancia del lenguaje como herramienta fundamental para el aprendizaje en todas las áreas del currículo. "El Lenguaje habla de los objetos de estudio de todas las disciplinas o de todas las ciencias, o se toma a sí mismo como objeto de estudio; no obstante, las maneras como el hombre se acerca a éste son siempre las mismas: lee, escucha, discute, escribe o investiga sobre las temáticas que pretende conocer". Por otra parte, el lenguaje es un factor indispensable en la elaboración del pensamiento y aprender a expresarse con claridad ayuda a comprender mejor.

En consecuencia, el área del lenguaje debe estar orientada, principalmente, al desarrollo de las Competencias Comunicativas Básicas (hablar y oír, leer y escribir), teniendo en cuenta que comunicarse significa siempre decir algo a alguien que se encuentra en un contexto determinado y con un propósito específico.

Los tiempos modernos exigen el desarrollo de habilidades de comprensión y comunicación que permitan a los estudiantes acercarse a cualquier área del conocimiento humano. Es por esto que nos concentraremos a lo largo del año escolar al desarrollo de Competencias Comunicativas Básicas.

También como colegio nos hemos preocupado de la enseñanza de un **idioma extranjero, en este caso del Inglés** desde temprana edad, es por eso que dentro de la carga horaria de entregan **4 horas cronológicas** por curso a esta asignatura, no es un colegio bilingüe, pero damos mucha importancia al idioma como asignatura desde Pre kínder hasta sexto año básico.

El aprendizaje de idiomas constituye un elemento que se ha vuelto imprescindible para desenvolverse en los distintos ámbitos de la vida actual, tanto en lo laboral como social, es por eso

que buscamos potenciar las habilidades propias de nuestros alumnos y alumnas en la adquisición o acercamiento a una segunda lengua.

En el contexto de nuestro país, el idioma inglés es definido como una lengua extranjera, ya que no se emplea como lengua de comunicación entre sus habitantes y los estudiantes no tienen acceso inmediato a su uso fuera de la sala de clases. Lo anterior representa un gran desafío para enseñar este idioma, tanto en relación con las metodologías aplicadas como con el desarrollo de la motivación para aprenderlo. Considerando lo anterior, el propósito de la asignatura **Idioma Extranjero Inglés** es que los alumnos aprendan el idioma, lo utilicen como una herramienta para desenvolverse en situaciones comunicativas simples de variada índole y, principalmente, para acceder a nuevos conocimientos y aprendizajes y responder a las demandas de comunicación global a través de los medios y las tecnologías actuales. Para lograrlo, se pretende que los estudiantes de enseñanza básica desarrollen las cuatro habilidades del idioma inglés (comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita) por medio de tareas comunicativas auténticas y significativas que los ayuden a obtener la confianza necesaria para enfrentarse por primera vez al idioma inglés en la sala de clases.

Buscando el equilibrio de nuestros alumnos Mirasolinos hemos dado importancia al cuidado del cuerpo a través de la asignatura de **Educación física** la cual a partir del año (2012) a agregado más horas a su carga curricular quedando con un total de **6 horas semanales desde Tercer año básico hasta Sexto año Básico**, la Educación Física se considera como área obligatoria según lineamientos del Ministerio de Educación para la educación básica. Se ha constituido como disciplina fundamental para el desarrollo y formación integral del ser humano, especialmente si es implementada en edad temprana, por cuanto posibilita en el niño desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su diario vivir y como proceso para su proyecto de vida.

A través de la Educación Física, el niño expresa su espontaneidad, fomenta su creatividad y sobretodo permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás. Por ello, es indispensable la variedad de las diferentes actividades en el juego, lúdica, recreación y deporte para implementarlas continuamente, sea en clase o mediante proyectos lúdico-pedagógicos.

Hemos dado importancia a que nuestros alumnos(as) cultiven sus mentes a través de los distintos aprendizajes entregados en cada asignatura, que cultiven y amen su cuerpo a través de educación física, pensando en potencializar a nuestros alumnos(as) en todas las áreas para la formación integral del estudiante se ha integrado al currículo el año 2011 la asignatura de **Educación musical**. La música es un recurso para la formación de valores promueve reacciones y genera percepciones más allá de la imagen visual. Motiva a los alumnos a la participación, integración grupal, creatividad; también ayuda a fijar más fácilmente en la memoria los conocimientos que se necesitan transmitir.

Respecto a la **Pre- básica**, utilizamos las Bases Curriculares de la Educación Parvularia como marco referencial amplio, flexible, que admite diversas formas de realización. Sus definiciones se centran en los objetivos de aprendizaje a lograr; sus orientaciones son generales, por lo que deben ser especificadas en los proyectos y programas educativos de cada nivel, acorde con su diversidad y con la de los contextos en que se trabajan.

Nuestro proyecto pretende responder a las políticas educacionales del gobierno de Chile, en especial aquellas que rigen a la educación preescolar y sobre la base del Programa Educativo “Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

La base de nuestro que hacer educativo será en función del programa oficial vigente en nuestro país que al igual que nuestros fundamentos, expresan una orientación esencialmente humanista y brinda a los niños y niñas oportunidades propias para su desarrollo integral, a través de una pedagogía especializada, haciendo de éste un ser pensante, actuante y trascendente para el mundo al cual ha sido llamado a vivir.

En el marco de la Reforma Curricular de la Educación Parvularia, en la que niños y niñas son concebidos como Co-constructores de conocimientos, identidad y cultura, o como “Personas ricas en potencialidades, fuerza, poder, competencia y sobre todo, conectadas a los adultos y otros niños, en la búsqueda de generar cambios significativos para una mejor calidad educativa.

Nuestro establecimiento tiene como objetivo enfatizar las experiencias educativas directas para todas las niñas y niños que asisten al Colegio Mirasol, como una forma de lograr aprendizajes significativos, perdurables y profundos, logrando de este modo la coherencia entre el discurso y el actuar, favoreciendo el paso posterior a la enseñanza básica, articulando de esta manera todos los aprendizajes y que exista una comunicación directa y expedita entre la enseñanza aprendizaje.

Desarrollamos un currículo activo, en los cuales, la niña y el niño participan constructivamente en su propio proceso educativo, como protagonista principal. Para ello, la función del personal docente es esencial, puesto que debe conocer muy bien a sus alumnos(as) para planear estrategias que les produzca placer y alegría, y que los incentive a participar, a compartir, a jugar en equipo y a colaborar.

Otro aspecto fundamental para propiciar la actividad de los párvulos es enriquecer el ambiente, y planear situaciones que provoquen conflicto cognoscitivo que los lleve a reflexionar y a buscar diferentes soluciones a los problemas que se les presente.

Una consecuencia de este tipo de currículo es que se fortalece la autoestima del sujeto, pues se le brinda la oportunidad de opinar, decidir y actuar.

Este criterio está ligado al tipo ser humano que se desea formar para la sociedad: solidario, seguro, dinámico, creativo, crítico, descubridor, realizador, en fin, que asuma un rol protagónico (Peralta, 1993).

Es así como el currículo utilizado en **EL COLEGIO MIRASOL** plantea, propone y desarrolla prácticas pedagógicas planificadas según las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y bases curriculares de enseñanza básica, en relación a los objetivos de aprendizajes que se proponen para cada ciclo, así como las orientaciones planteadas para la enseñanza.

## **VI. Objetivos institucionales del Colegio Mirasol**

***El Colegio Mirasol concibe el currículo, como un conjunto de valores e intenciones educativas que tiene como eje central a los alumnos. Por lo consiguiente trabajamos en conjunto los principios y objetivos que a continuación se señalan:***

## **Principios Orientadores**

### **PRINCIPIO 1:**

#### **Un estilo de Enseñanza - Aprendizaje que propende a la formación integral del alumno.**

##### **OBJETIVOS**

1. Fortalecer los vínculos al interior de la comunidad educativa, acentuando una convivencia basada en el respeto, la honestidad y la solidaridad, en el cual cada miembro de esta comunidad se encuentre atento a la presencia de los demás en el quehacer cotidiano, evidenciando una actitud permanente de acogida al otro, con sus virtudes y defectos.
2. Evaluar en forma constante y periódica el Proyecto Curricular de acuerdo a los avances de la reforma educacional.
3. Velar porque el Proyecto Curricular y los diversas asignaturas de aprendizaje integren:
  - La valoración de la filosofía, las ciencias, las letras, las artes, la tecnología y la religión, desarrollando aptitudes para actuar en forma constructiva en el crecimiento del bienestar del hombre.
  - El desarrollo de habilidades necesarias para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito, favoreciendo la comunicación y el buen uso del lenguaje.
  - El descubrimiento de las proyecciones de la ciencia y de la tecnología moderna.
  - La valoración del medio natural como un ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.
  - El desarrollo de la creatividad, la sensibilidad y la habilidad para apreciar las diversas manifestaciones culturales desde una perspectiva ético moral.
  - El desarrollo físico armónico para desempeñarse adecuadamente en la vida.
  - La creación de instancias que permitan la libre expresión del alumno(a) a través del arte, las ciencias, la música, el deporte, la recreación, etc.

### **PRINCIPIO 2:**

#### **Que el alumno sea el eje central del curriculum en su diseño e implementación.**

##### **OBJETIVOS:**

1. Planificar unidades de aprendizaje considerando los siguientes aspectos:
  - el desarrollo de valores - actitudes, habilidades – destrezas y competencias de nuestros alumnos.
  - el desarrollo evolutivo del alumno.
  - el diagnóstico de la realidad del alumno en todas sus dimensiones.
  - las experiencias previas del alumno.
2. Implementar estrategias que permitan conocer integralmente a nuestros alumnos.
3. Definir estrategias para reformular, reevaluar y retroalimentar el diseño, implementación y adecuación del currículo perfeccionándolo y enriqueciéndolo con los aportes de la práctica pedagógica.

### **PRINCIPIO 3:**

#### **Que los alumnos formen vínculos con toda la comunidad educativa**

##### **OBJETIVO:**

1. Fortalecer los vínculos al interior de la comunidad educativa, acentuando una convivencia basada en el respeto, la honestidad y la solidaridad, en el cual cada miembro de esta comunidad se encuentre atento a la presencia de los demás en el quehacer cotidiano, evidenciando una actitud permanente de acogida al otro, con sus virtudes y defectos.

PRINCIPIO 4:

**Entregar una gran gama de experiencias para el logro de aprendizajes.**

OBJETIVO:

1. Mantener a disposición del alumnado una amplia gama de oportunidades de aprendizaje, participación, formación intelectual, valórica, corporal, social y artística en la búsqueda de opciones en la elección de sus caminos personales, otorgando solidez a su formación responsable y autónoma.

PRINCIPIO 5:

**Permanecer constantemente actualizado los planes y programas de estudios**

OBJETIVOS

1. Mantener a disposición del alumnado planes y programas de estudios, que permita desarrollar habilidades fundamentales para el crecimiento y autonomía personal en el marco de la excelencia.
2. Estimular la creatividad otorgando las instancias favorables para su desarrollo y manteniendo un clima de apertura y tolerancia que tienda a desinhibir la capacidad de presentar nuevas propuestas y proyectos.
3. Fomentar el pensamiento reflexivo y profundo tanto a través del trabajo de asignaturas, como de la acción testimonial en las forma de resolver los asuntos propios de la acción cotidiana al interior de la comunidad educativa.

PRINCIPIO 6

**La familia es el principal agente educativo y debe trabajar estrechamente con el colegio.**

OBJETIVOS:

1. Desarrollar un espacio de alianza, colaboración y formación para padres, madres y apoderados que tienda a apoyar y participar en la educación que reciben sus hijos e hijas en el Colegio.

**Objetivos específicos:**

- 1.- Analizar y describir los roles y funciones de los cargos de modo de optimizar la ejecución de tareas y el funcionamiento expedito de la organización.
- 2.- Generar un eficiente sistema de comunicaciones que favorezca que éstas se lleven a cabo en la forma expedita y oportuna, atendiendo a la integración de estudiantes y profesores recién ingresados o de menor antigüedad en el Colegio.
- 3.- Generar una política de evaluación de desempeño docente, favoreciendo el continuo

perfeccionamiento de los docentes.

4.- Otorgar preparación específica al equipo docente superior, tendiente a disminuir y evitar problemas de comunicación, técnico pedagógicos y de relaciones laborales.

5.- Fomentar y potenciar el trabajo en equipo, haciendo partícipe a los diferentes agentes educativos

que interactúan dentro y fuera del aula, entendiendo con esto, que debe lograrse una integración

del trabajo individual a un trabajo colectivo, en donde cada agente cumple un rol fundamental entregando sus conocimientos e ideas al grupo y, a su vez logrando una retroalimentación.

## **VII. Perfiles deseables de cada actor de nuestra comunidad:**

### **Alumnos:**

El gran desafío como comunidad educativa es entregar a nuestros alumnos una educación de excelencia y que integre en forma armoniosa los aspectos intelectuales, afectivos, sociales y religiosos, es decir su actuar está condicionado por su reflexiva responsabilidad y voluntad de acción. Por lo tanto aspiramos a formar niños y niñas:

- Disciplinados entendiendo la disciplina como una cualidad humana que lleva a las personas a trazar una meta y seguir los pasos adecuados para conseguirla.
- Respetuosos en su trato con todas las personas no importando su condición social, sexo y edad.
- Reflexivos en sus actos que propenden a solucionar conflictos y no a causarlos.
- Con una formación académica amplia y profunda, que integre el manejo de conocimiento y el desarrollo de sus habilidades, que le permita renovar constantemente sus aprendizajes y utilizarlos en un mundo globalizado y en transformación continúa.
- Competentes en el uso de conocimientos, habilidades y tecnologías.
- Seguros de sus propias habilidades y dones; que se sepan y sientan iguales en su dignidad de personas, reconociendo, aceptando y resguardando sus diferencias.
- Capaces de ser amigos leales, de disfrutar de trabajar en conjunto y comprometiéndose en forma generosa con las demás personas. Capaces de amar y expresar el amor en sus relaciones interpersonales.
- Activos participantes en su comunidad siendo capaces de aportar a la construcción de una comunidad armoniosa, buscando siempre el bien común.
- Sensibles al dolor de las personas, generosos en el servicio a los más necesitados y

comprometidos en la construcción de una sociedad justa y solidaria.

**Profesor:**

El educador del colegio debe caracterizarse por su:

- Compromiso con el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.
- Identidad y lealtad con la institución y sus jefaturas.
- Cumplimiento de los compromisos profesionales asumidos con la institución, en relación a: asistencia, puntualidad, cumplimiento de las planificaciones de trabajo.
- Cumplimiento ante las situaciones emergentes relacionados con su rol de Educador
- Respeto a sus alumnos, profesores, padres y apoderados.
- Asumir conscientemente las responsabilidades y derechos adquiridos.
- Preparación adecuada de sus clases y compromisos, tratando que sean creativas, agradables y novedosas. Conduciendo su desempeño profesional con entrega, diseñando y articulando estrategias de aprendizaje significativo para lograr la excelencia.
- Tener capacidad de perfeccionarse y renovarse constantemente.
- Comprometido con la misión y visión del colegio.
- Actuar con ética y consecuentemente con la axiología del colegio.
- Ser un verdadero apoyo para los padres de familia en la formación de sus hijos e hijas a través de un asesoramiento continuo mediante un diálogo cordial y respetuoso.

## Apoderados:

Buscamos como apoderados de nuestro establecimiento que sean:

- Comprometidos con el colegio en sus aspectos académicos y valóricos.
- Respetuosos de las normas de convivencia del establecimiento.
- Que se identifique con el colegio y su proyecto educativo.
- Que posea capacidad de colaboración y participación en las actividades del colegio.
- Que apoye con decisión y continuidad el proceso educativo de su pupilo(a), asistiendo oportunamente al Colegio para informarse acerca de su rendimiento y comportamiento, orientando y controlando el uso de su tiempo libre en el hogar y velando por el cumplimiento de sus obligaciones escolares.
- Conocer y aceptar la filosofía, principios, normas, reglamentos y decisiones que el colegio adopte en las materias de naturaleza educativa que le son de dominio exclusivo en cuanto a institución responsable de la educación del estudiante.
- Promover en su pupilo(a) permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia el Colegio, los Profesores, los Estudiantes, los Apoderados y todos los Funcionarios.
- Emplear el conducto regular para canalizar sus críticas, inquietudes e iniciativas, respetando las distribuciones de funciones y responsabilidades que corresponden a los profesores y al personal del colegio, así como también la planificación de actividades realizadas por la institución.
- Asistir a reuniones programadas y participar en los eventos especiales que programe el colegio, tales como: Día de la Madre, del Padre, Celebraciones de Fiestas Patrias, Kermesse, reuniones.
- Informar oportunamente al Colegio sobre el estado general de salud, física o mental, de su pupilo(a) haciendo llegar los documentos del médicos y profesionales tratantes (respaldatorios).

## **VIII. Reglamento de evaluación del Colegio Mirasol**

### **QUE SE EVALUA**

La evaluación de los aprendizajes es un proceso de emisión de juicios valorativos que realiza el docente con base en mediciones, apreciaciones y descripciones cuantitativas y cualitativas, para calificar y mejorar los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.

La evaluación se realiza a:

- La persona y/o al grupo curso para realizar las intervenciones pedagógicas – curriculares más pertinentes a ellos.
- Asumirán la evaluación como un diálogo entre la enseñanza y el aprendizaje. Un proceso que tiene carácter cíclico, continuo, planificado, sistemático, inherente a cada uno de los actores involucrados.
- Utilizarán diversos medios e instrumentos pedagógicos para su evaluación acordes a nuestro PEI.
- Se centrarán en los aprendizajes y considerarán los aportes provenientes de los modelos Psicométricos (cuantificación de los resultados académicos expresados en calificaciones) y Edumétricos (interpretación cualitativa de los resultados del aprendizaje). La información que puedan proporcionar estos modelos, favorecerán la toma de decisiones en cualquier etapa del proceso vivido por el o la alumno(a) y el o la profesor(a).
- Cumplirán, según el momento y la intención con que se realice, una función diagnóstica, formativa o sumativa.

### **CUANDO SE EVALUA**

Son funciones básicas de la evaluación del aprendizaje:

1. Diagnosticar el estado inicial de los alumnos durante las dos primeras semanas del mes de marzo, para aplicar las estrategias pedagógicas correspondientes para el año escolar.
2. Brindar información necesaria y oportuna para tomar decisiones en relación con los sujetos, procesos y elementos del currículo, orientadas a su mejoramiento.
3. Fundamentar la calificación y certificación del rendimiento escolar.

## REGLAMENTO DE EVALUACIÓN COLEGIO MIRASOL

### EVALUACIÓN EDUCACIÓN PREBÁSICA:

#### **I.-DISPOSICIONES GENERALES**

La evaluación cumple una función fundamental, para formular un juicio valorativo, que permita tomar decisiones adecuadas que retroalimenten y mejoren el proceso educativo.

El proceso evaluativo constara de tres etapas durante el año escolar: al inicio, durante y al finalizar el año escolar.

#### **II.- DE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS (as)**

**1. DIAGNÓSTICO:** Será realizado en la primera etapa tomando las conductas de entrada que deben tener los diferentes alumnos(as) en relación al nivel que cursan Pre kínder y kínder considerando una escala apreciativa de:

**L.-** Logrado = se observa la conducta

**NL.-**No Logrado= no se observa la conducta Frente a las diferentes conductas basada en los ámbitos de formación personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural.

**2. PRIMER SEMESTRE:** Será realizada en la segunda etapa de evaluación, los niños(as) serán evaluados a través de diferentes conductas basadas en los ámbitos de aprendizajes ya mencionados, correspondientes al primer semestre del proceso educativo. Éste estará compuesto por una escala apreciativa con los siguientes indicadores:

**MA.-** muy avanzado = se observa totalmente logrado, e incluso más potenciado el aprendizaje

**A.-** avanza = se observa totalmente logrado el aprendizaje

**PA.-** poco avanzado = se observa dificultad para el logro del aprendizaje

**NA.-** no avanza = no se observa el logro del aprendizaje.

**3. SEGUNDO SEMESTRE:** Será realizada en la etapa final del año escolar, el cual tendrá las conductas de finalización por cada ámbito de aprendizaje correspondiente a cada nivel preescolar, utilizando la misma escala evaluativa del primer semestre.

El logro de los objetivos fundamentales transversales se registra dentro de los diferentes ámbitos de experiencia que se imparten.

#### **III.- DE LA PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS**

Serán promovidos los alumnos de Pre kínder a kínder y de kínder a Primer Año Básico que cumplan los siguientes requisitos:

a. Que hayan asistidos a lo menos el **85%** de las clases

b. Que hayan logrado los diferentes aprendizajes de los ámbitos de experiencia preescolar mínimos obligatorio.

No obstante el director del establecimiento y la educadora podrán autorizar la **PROMOCION DE AQUELLOS ALUMNOS (AS) CON PORCENTAJES MENORES DE ASISTENCIA**, fundado en razones de salud u otros y

debidamente justificados. De este mismo modo el director del establecimiento podrá autorizar **LA REPITENCIA** de algún alumno(a) de estos cursos previa sugerencia de la educadora y de aquellos profesionales que recomienden tal situación.

Las Razones por las cuales se autorizara la promoción sin cumplir requisitos de asistencia mínima.

- a. Enfermedad del alumno. Para esta razón se exigirá certificado del medico tratante.
- b. Ingreso con posterioridad al inicio del año escolar, por cambio de domicilio u otras razones acreditadas por la familia del alumno.

## **EVALUACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA:** **DECRETO DE EVALUACION Nº 511 DE 1997**

### **I.-DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.-** Aprueba las disposiciones sobre evaluación, calificaciones y promoción escolar de niñas y niños de enseñanza básica.

**2.- ARTÍCULO 2.-** el director del establecimiento a propuesta del consejo de profesores establecerá un reglamento de evaluación sobre la base de las disposiciones del presente decreto.

### **II.- DE LA EVALUACION DE LOS ALUMNOS (as)**

- a. - Estrategias para evaluar los aprendizajes de los alumnos (as) y del colegio Mirasol de Santiago.
  - Tomando en cuenta que nuestros alumnos (as) permanecen la mayor parte del día (jornada completa) y dado que en su horario establecemos tiempos dedicado al estudio hemos decidido establecer con toda precisión a nuestros apoderados que **las evaluaciones serán calendarizadas y avisadas con anterioridad en forma oral y/o escrita a través de la agenda del alumno. Será de responsabilidad del apoderado de pre kínder a 3° año básico que el alumno porte diariamente su agenda. En los niveles de cuarto a sexto año. Será responsabilidad del alumno portar su agenda diariamente. Nuestro propósito a fin último es que nuestros alumnos desarrollen el hábito de ESTUDIAR PARA APRENDER.**

Las evaluaciones podrán serán diagnosticas, formativas y sumativas. En el ámbito de la **autoevaluación como de la coevaluación.**

El reglamento de evaluación del colegio "MIRASOL" contempla aplicar Evaluaciones en los diferentes niveles de aprendizaje.

### **III. DE LAS CALIFICACIONES DE LOS ALUMNOS(AS)**

**ARTICULO 1.-** Los resultados de las evaluaciones expresadas como calificaciones de los alumnos(as) en cada uno de las asignaturas de aprendizaje, para los fines de registrarlas al término del año escolar se anotaran en una escala numérica de **1,0 a 7,0** hasta con un decimal.

La calificación mínima de aprobación **será 4,0 (cuatro, cero) y la nota mínima en el colegio MIRASOL será de 2,0 (dos, cero)**

**ARTICULO 2.-**El logro de los **objetivos fundamentales, transversales** se registrará en un **informe al hogar**, el que se entregará semestralmente a los **Padres y/o apoderados**, junto con el informe de calificaciones.

**ARTICULO 3.-** Las calificaciones obtenidas por los alumnos(as) en la asignatura de Religión no incidirán en su promoción

#### **IV.- DE LA PROMOCION DE LOS ALUMNOS(AS)**

##### **ARTICULO 1.**

a.- Serán promovidos todos los alumnos(as) de **1º a 2º y de 3º a 4º** año de Enseñanza Básica que hayan asistido a lo menos el **85%** de las clases, considerando que se dispone del año completo para el cumplimiento de los **Objetivos Fundamentales** y los contenidos **Mínimos Obligatorios** correspondientes a esos cursos. Los alumnos de **5º a 6º** año básico serán promovidos cumpliendo un 85% de asistencia mínima anual.

No obstante el director del establecimiento y el profesor jefe podrán autorizar la **PROMOCION DE AQUELLOS ALUMNOS (AS) CON PORCENTAJES MENORES DE ASISTENCIA**, fundado en razones de salud u otros y debidamente justificados. De este mismo modo el director del establecimiento podrá autorizar **LA REPITENCIA** de algún alumno(a) de estos cursos previo informe del profesor jefe y de aquellos profesionales que recomienden tal situación.

b.- Razones por las cuales se autorizará la promoción sin cumplir requisitos de asistencia mínima.

- Enfermedad del alumno(a). Para esta razón se exigirá certificado del medico tratante.
- Ingreso con posterioridad al inicio del año escolar, por cambio de domicilio u otras razones acreditadas por la familia del alumno.

##### **ARTICULO 2**

Para la promoción de los alumno de **1º a 2º , 3º a 4º y 5º a 6º año de Enseñanza Básica** se considerarán conjuntamente el logro de los objetivos de las asignaturas de aprendizaje del plan de estudio y la asistencia a clases.

##### **1.- RESPECTO DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS:**

a.- Serán **PROMOVIDOS** los alumnos(as) que hubieren aprobado todas las asignaturas de aprendizaje de sus respectivos planes de estudio.

b.-Serán **PROMOVIDOS** los alumnos(as) de los cursos de **1º a 3º** y de **4º a 6º** año de Enseñanza Básica que **NO HUBIEREN** aprobado una asignatura de aprendizaje, que su nivel general de logros corresponda a un promedio aritmético de **4,5 (cuatro, cinco) o superior**, incluido la asignatura **NO APROBADA**.

Para la promoción de los alumnos(as) de **1º a 3º** y de **4º a 6º** año de Enseñanza Básica se considerarán conjuntamente el logro de los objetivos.

c.- Igualmente serán promovidos los alumnos(as) de **1º a 3º** y de **4º a 6º** de Enseñanza Básica que **NO HUBIEREN** aprobado **dos (2) asignaturas de aprendizaje** siempre que su nivel general de logros corresponda a un promedio aritmético igual o superior a **5,0 (cinco, cero)**, incluido los **NO APROBADOS**.

d.- Los alumnos serán evaluados en periodos **Semestrales** con un número mínimo de calificaciones en cada asignatura.

En cada asignatura de aprendizaje se colocará un número de calificaciones, en los aspectos definidos en "Reglamento de Evaluación" Estas serán **EL NÚMERO DE HORAS DE CLASES MÁS DOS**.

La calificación semestral del subsector corresponderá al promedio aritmético de las notas parciales definidas para cada asignatura, **con aproximación hasta con dos decimales**. (6,47 = 6,5)

**Los promedios generales de cada asignatura no serán aproximados, como tampoco el promedio general anual de estudios.**

## IX. Características generales del establecimiento

El colegio "MIRASOL" posee una estructura técnico – administrativa constituida por:

### Estamento directivo

Estamento	Cargo	Nombre	Nº de funcionarios
Dirección	Director	Pedro Castro Arévalo	01
Unidad técnico pedagógica	Jefe técnico Básica	Angélica Zamudio	01
	Jefe técnico Pre básica	Slovena Klaric	01
Secretaria dirección	Secretaria	María Reneé Salinas	01

### Estamento Docente

Estamento	Responsabilidad	Nº Funcionarios
Educación Parvularia	Atención a la Pre básica	02
Jefaturas	Profesores jefes	06
Áreas de estudio	Profesores de asignaturas	07
Técnicos en atención de aula	Técnicos	04

### Personal auxiliar

Estamento	Responsabilidad	Nº Funcionarios
Mantener la limpieza del establecimiento	Mantenimiento de la limpieza del establecimiento	05
Mantenimiento del colegio	Maestro	01

### Alumnado

Nivel	Cantidad de cursos
-------	--------------------

<b>Pre Kínder</b>	<b>02</b>
<b>Kínder</b>	<b>02</b>
<b>Primero</b>	<b>01</b>
<b>Segundo</b>	<b>01</b>
<b>Tercero</b>	<b>01</b>
<b>Cuarto</b>	<b>01</b>
<b>Quinto</b>	<b>01</b>
<b>Sexto</b>	<b>01</b>

## **X. Función de todos los actores de nuestra comunidad.**

### **a) Del director:**

- Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educacional y teniendo presente que la principal función del establecimiento es educar y debe prevalecer sobre la dirección u otra, en cualquier circunstancia o lugar.
- Estar comprometido ética y socialmente con la escuela y la educación, generar compromiso con el personal y el alumnado.
- Conocer la realidad de la escuela, de los alumnos, profesores y del entorno.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente
- Respetar las personas, ser respetuoso de los valores y proyectos de la escuela, que respete y haga respetar las normas institucionales.
- Ser abierto a las ideas de los distintos actores institucionales, aceptar sugerencias.
- Generar un clima agradable de trabajo entre todos los actores institucionales.
- Manejar las relaciones interpersonales y afrontar situaciones de conflicto.
- Generar vínculos con el medio socio productivo.
- Adaptarse al cambio. Ser innovador y emprendedor.
- Difundir el Proyecto Educativo y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno
- Formar equipos de trabajo.
- Liderar favoreciendo la participación en la gestión.
- Escuchar y discernir lo escuchado.
- Garantizar la comunicación fluida con todos los actores institucionales de la escuela y con el medio socio productivo.
- Trasmitir confianza y delegar funciones según capacidades y roles.

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del Proyecto Educativo.
- Coordinar y orientar las labores administrativas docentes.
- Supervisar la institución. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Desarrollarse profesionalmente.

#### **b) Del Sub director:**

La sub directora tiene como función primordial articular la sede Beacheuff con la sede Club hípico, favoreciendo la comunicación directa del director con ambas sedes.

- La subdirectora ayuda al director del colegio Mirasol a hacerse cargo primordialmente del área administrativa como también del área pedagógica.
- Trabaja directamente con coordinación pre básica y Unidad Técnico Pedagógica.
- Coordinar reuniones técnicas.
- Modificar el formato de planificaciones y la revisión de estas semanalmente.
- Observación de clases, para aportar si es necesario o aprovechar y destacar el trabajo de las docentes y ocuparlo en los otros niveles.
- Planificación y programación de revisión de los instrumentos de evaluación utilizados en cada nivel.

#### **c) Coordinación Pre básica:**

- Tiene como función generar un enlace que posibilite la articulación entre **jardín infantil y centro Pre básico Mirasol**.
- Seleccionar red de aprendizajes esperados en cada nivel, considerados imprescindibles para la construcción de nuevos aprendizajes en el ámbito del conocimiento y del desarrollo de habilidades.
- Organizar reuniones Técnicas para fomentar la discusión pedagógica, para ir definiendo, aportando y mejorando el currículo y por ende metodologías de trabajo.

#### **d) UTP**

**Unidad técnico pedagógica:** Docente superior responsable de asesorar a la dirección en la elaboración del Plan de Actividades del establecimiento junto con coordinar, programar organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades de la UTP, en coordinación con los Profesores.

- Programar, asesorar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de las actividades curriculares del establecimiento educacional.
- Asesorar, apoyar, reforzar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y aplicación de Planes y Programas de Estudio.
- Supervisar el proceso de logros de aprendizaje y el rendimiento escolar de los alumnos.
- Cuidar la adecuada interpretación, aplicación y readecuación de Planes de Programas.
- Controlar periódicamente los contenidos o actividades en libros de clases, formulando observaciones a los docentes.

- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materia de evaluación, currículum y otros.

#### **e) Profesores:**

El profesor jefe incide en el desarrollo personal de sus alumnos de tal manera que puede ayudar a fomentar o a inhibir las potencialidades de estos.

Sobretudo en las primeras etapas del desarrollo, el rol del profesor es crucial. El profesor se convierte en la prolongación de la autoridad paterna en el establecimiento y un modelo a seguir e imitar. Los docentes se transforman en "adultos significativos", es decir, en personas que participan en el desarrollo afectivo y cognitivo del niño y que por ello, tienen una influencia importante en sus vidas, sea para bien o para mal. "Un profesor jefe no es indiferente. Es alguien muy significativo para el niño, que tiene un vínculo con él, y a quien se le ha confiado cierta autoridad sobre sus estudiantes". Al ser ellos, en cierto modo, una continuación de la autoridad paterna, despiertan en sus alumnos la necesidad que tiene cada ser humano de ser aceptado y valorado como tal. De hecho, explica Schneider, si un estudiante carece de una buena relación paterna, es posible que intente "buscar" en su profesor jefe otra alternativa, creándose una relación que puede ser muy provechosa para el alumno.

#### **f) Educadoras:**

Formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia.

- Diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza.
- Mediadora de los aprendizajes.
- Permanente investigadora en acción.
- Dinamizadora de comunidades educativas.

#### **g) Técnicos de aula:**

Está habilitada para asistir al Educador de Párvulos o profesor básico en la ejecución de las actividades educativas, diseñando y elaborando diferentes materiales didácticos.

Desarrollará e implementará ambientes que estimulen el aprendizaje de los alumnos y alumnas. Asistirá en el cuidado del niño(a) durante la etapa preescolar, escolar pudiendo detectar y efectuar acciones preventivas de trastornos motrices y de lenguaje, en general, colaborar eficazmente en la totalidad de su proceso de socialización.

## **Reglamento interno y manual de convivencia escolar del Colegio Mirasol de Santiago**

El reglamento interno del colegio de niños y niñas “Mirasol” de Santiago ha sido diseñado para regular las relaciones de los distintos estamentos que integran nuestro establecimiento educacional.

Este reglamento es más bien una guía, una pauta que entrega normas de acción orientadas, factibles de adecuarse a la realidad cambiante del establecimiento y a las distintas situaciones que se presentan durante el desarrollo del proceso educativo.

Este documento considera derechos que implican obligaciones que todos, sin excepción, deben cumplir en beneficio de la calidad del proceso educativo.

### **Derechos y Deberes de la comunidad Educativa**

#### **De los alumnos:**

##### **El Alumno se compromete a:**

- Mantener un buen nivel académico durante todo su año escolar.
- Ingresar solo a la sala de clases, sin la compañía de padre, madre o apoderado después del inicio de clases.

- Asistir regularmente a clases.
- Portar diariamente su agenda escolar.
- Respetar normas y reglas del establecimiento.
- Respetar a sus pares, profesores y auxiliares, manteniendo una conducta social adecuada.
- Asistir con una adecuada presentación personal, sin perforaciones, aros largos, cortes de pelo y tinturas extravagantes pulseras, collares u otros accesorios que no corresponde. .(piercing, más de un aro en la oreja)
- Realizar sus tareas, actividades y ejercicios en la sala de clases como en aquellas enviadas al hogar.
- Respetar el uso del uniforme oficial del colegio, y respetar los colores en prendas de abrigo. (Parkas, gorros, cuellos, bufanda y guantes).

#### **Derechos de los Padres:**

- Contar con la libertad para ingresar a nuestro establecimiento a visitar a sus hijos (as) para conocer el funcionamiento interno del mismo, sin interrumpir el funcionamiento de las clases.
- Solicitar certificados o informes de sus hijos (as) cuando lo requieran, para lo cual bastará con solicitar a la dirección con la debida anticipación.
- Todos los reclamos o sugerencias que deseen hacer los padres o apoderados deberán hacerlo directamente al docente del nivel correspondiente, para ser transmitido a la dirección.
- Recibir y exigir los comprobantes de pagos efectuados por concepto de colegiatura y/u otros.
- Recibir periódicamente información sobre las evaluaciones de sus hijos(as).
- Recibir mensualmente los aprendizajes esperados de las diferentes asignaturas.

#### **Deberes de los Padres**

- Asistir a reunión de apoderados
- Asistir a citaciones individuales que sean determinadas por el profesor(a) o por la dirección del colegio
- Responsabilizarse por la inasistencia a reuniones de apoderados o entrevistas.
- Ocuparse de las tareas y ejercicios que el alumno(a) debe realizar en el hogar.
- No interrumpir de ningún modo al profesor(a) en el horario de clases.
- Revisar y firmar diariamente la agenda escolar de su hijo(a)
- Preocuparse de la presentación personal e higiene del menor.
- Supervisar a sus hijos(as) de no llevar al establecimiento elementos de valor (joyas y/o elementos tecnológicos, celulares, tablet, MP3). La pérdida de este(os) será de responsabilidad del apoderado.

#### **Los Educadores-Docentes deberán:**

- Enviar las calificaciones y/o evaluaciones de los alumnos.
- Enviar los objetivos de aprendizajes esperados de las diferentes asignaturas.
- Citar a entrevista a los apoderados cuando la situación lo amerite.
- Instruir a los alumnos sobre el cuidado y mantención del establecimiento y mobiliario escolar, formando conciencia que el establecimiento educacional está al servicio de la comunidad.
- Ante la sospecha de violencia intrafamiliar, se debe sostener una entrevista con el apoderado del o de la niña para que este explique que esta sucediendo con el niño(a).
- Una vez recopilada la información y confirmada la sospecha se reunirá con los profesionales del centro de salud familiar (CESFAM) para determinar hacia que institución derivar el caso.
- Paralelamente se hará un seguimiento y trabajaremos medidas de prevención en la comunidad escolar.

#### **Del Director:**

- Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educacional y teniendo presente que la principal función del establecimiento es educar y debe prevalecer sobre la dirección u otra, en cualquier circunstancia o lugar.
- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Recibir a los apoderados cuando éstos soliciten una entrevista.

## **DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS.**

Las normas sobre trabajo escolar, responsabilidad y disciplina del (de la) alumno(a) contenidas en el presente Manual, tienen como finalidad contribuir a un desarrollo integral de la persona, inculcando valores mediante la formación de hábitos de trabajo, actitudes sociales positivas y de participación sensata, asertiva y responsable, en las diversas actividades de la vida y el trabajo escolar.

De acuerdo al tenor de la falta, éstas se clasifican en: **leves, graves o muy graves.**

1. Serán **faltas leves** aquellas que alteran en menor grado la convivencia escolar. En especial:

- Conversar reiteradamente en clases.
- Arrojar objetos durante la clase que causen algún daño físico.
- Presentarse a clases con uniforme incompleto.
- Presentación personal inadecuada.
- Reiteradas veces (2) sin tarea y/o sin material de trabajo.
- Escuchar música o utilizar celular durante la hora de clases sin autorización del profesor.
- Faltar a clases sin la justificación correspondiente.
- Correr por los pasillos, escaleras y salas del colegio.
- No portar agenda de comunicaciones.
- Impuntualidad en todas las actividades escolares.

2. Serán **faltas graves** aquellas que alteran el régimen normal del proceso educativo o que comprometan el derecho de las personas. En especial:

- Reincidencia o reiteración de faltas leves ya sancionadas, pasan automáticamente a ser faltas graves.
- Abandonar sin permiso la sala de clases o recinto educacional.
- Desacato al Reglamento del colegio o a las órdenes emanadas de: directivos, docentes, y administrativos.
- Tener una actitud grosera, tanto de palabra como de hecho con los diferentes miembros de la comunidad escolar.
- Mostrar una conducta reprochable con o sin uniforme en la vía pública.
- Dañar a propósito bienes del colegio o de terceros.
- Copiar y/o prestar ayuda durante el desarrollo de las evaluaciones.
- Faltar a una evaluación, informada previamente, sin justificación personal del apoderado.
- No asistir a una clase u otra actividad curricular, estando en el Colegio.
- Acumular 7 ó más atrasos durante el semestre.
- Causar destrozos o deterioro de los bienes del colegio. El apoderado(a) deberá responder por ellos.
- Portar corta cartón u otro elemento corto-punzante.
- Fumar en el recinto escolar y en sus alrededores

3. Serán faltas **muy graves** aquellas que atentan contra la integridad física y moral de las personas, y todas aquellas que están sancionadas por el código Civil y Penal. Tales como:

- Reincidencia de una falta grave ya sancionada.

- Adulterar notas en el libro de clases, o documentos oficiales del establecimiento.
- Cometer hurto o robo en el establecimiento.
- Consumo y ventas de drogas o alcohol.
- Agredir física, psicológica y/o verbalmente a cualquier miembro del colegio.
- Difundir a través de cualquier medio escrito u electrónico imágenes y/o textos que atenten en contra de la dignidad o la honra de cualquier miembro de la comunidad escolar.

#### **De las sanciones:**

1. Las medidas a aplicar gradualmente a **faltas leves**, y que pueden ser determinadas por el Profesor de asignatura, Profesor jefe, coordinación y/o Dirección son:
  - Amonestación verbal.
  - Registro en la hoja de observaciones del alumno.
  - Comunicación al apoderado.
  - Citación a una entrevista personal con el alumno y/o apoderado.
  - Asignación de tareas o trabajos a realizar en el colegio dentro o fuera del horario de clases.
  
2. Las medidas a aplicar gradualmente a **faltas graves** y que pueden ser determinadas por el Profesor jefe o dirección, son:  
 Informe por escrito al apoderado de la(s) falta(s) disciplinarias atendiendo a su calificación o acumulación atendiendo a las observaciones del alumno(a).
  - Suspensión de clases con o sin permanencia en el colegio.
  - Firmar junto a su apoderado una carta compromiso de mejoramiento de su conducta.
  
3. Las medidas a adoptar a **las faltas muy graves** y que pueden ser determinadas por la Dirección y coordinación académica, pueden ser:
  - Suspensión de actividades importantes, tales como: viajes de estudio, paseos.
  - Condicionalidad de matrícula por un semestre o un año lectivo, y terminado este período, el Consejo General de Profesores evaluará la situación disciplinaria del alumno, pudiendo levantar la condicionalidad o suspender su matrícula.
  - Cancelación de matrícula en cualquier momento del año lectivo. Esta medida será aplicada previa consulta al Consejo General de Profesores, mientras que la decisión definitiva será tomada por el director.
  
4. En las medidas a adoptar a las faltas leves, graves y muy graves la dirección del colegio tendrá la resolución definitiva.

#### **De los estímulos.**

Nuestra comunidad escolar tiene la convicción que el mejor estímulo, para que los alumnos logren altos niveles de rendimiento o una destacada disciplina al interior del establecimiento, es el enaltecimiento de su espíritu de superación personal. No obstante, el colegio quiere destacar a todos aquellos estudiantes que se destaquen por sus méritos intelectuales, artísticos, deportivos, científicos y personales de la siguiente manera:

- Reconocimiento público a través de la entrega de la medalla **Mirasolina**, todos los días viernes al cumplir con el valor semanal agendado en la planificación anual.
- Actos cívicos o especiales, donde recibirán diplomas, premios o medallas de reconocimiento. Además una vez al año el Establecimiento entrega estímulos a los mejores de rendimientos de cada curso, alumno Mirasolino y al esfuerzo.

- Toda actitud o acción de un alumno o grupo de alumno que se destaque por ser representativa de las virtudes y valores propios del Colegio, será reconocida mediante una observación positiva en su hoja de registro individual.
- Reconocimiento inmediato del Profesor que presencia una buena acción realizada por un (a) estudiante, la que quedará consignada en el registro escolar.
- Felicitación ante el curso, con observación respectiva en el registro escolar.
- Otros que amerite la acción.

### **De la asistencia**

Considerando que la asistencia a clases es indispensable para el logro de los objetivos de nuestro Colegio y también para dar cumplimiento a la **reglamentación ministerial que establece un 85% como mínimo de asistencia** para ser promovido, sólo serán aceptadas las inasistencias por los siguientes motivos justificados:

- Por enfermedad o motivos particulares; la justificación deberá presentarla por escrito el Apoderado o entregar el Certificado Médico en la Coordinación Académica. Así todo, el plazo para entregar los certificados médicos será de una semana.
- Ningún alumno podrá retirarse del Colegio durante la jornada escolar respectiva, a menos que el Apoderado lo solicite personalmente o por escrito en la agenda de Comunicación y al momento del retiro deberá firmar la Bitácora diaria.

### **De la puntualidad**

La puntualidad es un valor esencial para el buen desarrollo de las actividades académicas y en el desarrollo de futuros trabajadores(as).

- La jornada de la mañana se inicia a las 8:15 horas, el término de la jornada dependerá del horario de clases correspondiente a cada nivel, de 13:15 horas – 15:30 horas o 16:30. Pre básico de 08:30 a 12:30 horas o 14:00 a 18:00 horas.
- Los alumnos deben estar 5 minutos antes del inicio de la hora señalada para cada jornada de clases. Se tocará el timbre a las 08:15 horas y 14:15 horas para que los alumnos se dirijan a sus respectivas salas.
- Si el alumno llega atrasado al inicio de cada jornada o después de un recreo o un cambio de hora, sólo podrá ingresar a clases con autorización de la Coordinación Académica.
- Si un alumno acumula 3 atrasos, el apoderado deberá asistir a justificar dicha situación.

### **Del Uniforme Escolar y la presentación Personal**

Una correcta presentación personal es una forma de expresar respeto por sí mismo, como también respeto por la comunidad a la cual pertenece y en forma muy especial, en actos oficiales en los cuales el alumno(a) está representando al Colegio, tanto dentro como fuera del recinto escolar.

El alumno deberá asistir a clases y a todas las actividades escolares regulares, con el uniforme escolar completo que a continuación se señala:

**Damas y Varones:** Buzo y polera azul del colegio, zapatillas, polar oficial del colegio y parka de color azul marino en caso de lluvia y/o frío.

Para educación física polera amarilla. La polera para educación física solo deberá ser usada para esta asignatura.

Una adecuada presentación personal implica un uniforme limpio, como también un peinado y corte adecuado. En el caso de los **varones** el corte de pelo debe ser “colegial”, esto significa orejas despejadas, sin mechones ni chasquilla, la zona del cuello debe estar despejada. (El pelo no debe tocar el cuello de la polera).

No deberán portar accesorios o adornos excesivos que llamen ostensiblemente la atención aros, pañoletas, pulseras, cortes de pelo excéntricos y pelos teñidos

### **De las reuniones del Establecimiento.**

La asistencia del apoderado a las reuniones de Padres y Apoderados, es obligatoria.

En el caso de no poder concurrir a la reunión citada, el apoderado deberá proceder de alguna de las siguientes formas:

- Excusarse previamente en forma personal con el Profesor Jefe, o en su defecto con algún estamento directivo del colegio.
- El apoderado debe solicitar entrevista con el profesor.

### **De la permanencia**

- La situación de los alumnos del Colegio Mirasol es regida por el Reglamento de Evaluación, por las Normas generales de Comportamiento del Alumno, por el Contrato de prestación de Servicios Educativos y por el presente Reglamento Interno de permanencia.
- El Contrato de Prestación de Servicios Educativos es un contrato privado, que es firmado por el representante del establecimiento Mirasol o la coordinadora de la sede Beaucheff. Este instrumento establece las características del servicio que presta el establecimiento los compromisos que adquiere, a su vez el Apoderado.
- El Reglamento de Evaluación estipula la normativa vigente en relación a la evaluación y la promoción de alumnos, acorde con los cuerpos legales existentes para todos los establecimientos educativos del país. Las Normas Generales de Comportamiento del alumno regulan la convivencia social.
- El Reglamento Interno de Permanencia, en cambio estipula las condiciones que deben cumplir un niño o joven para poder continuar siendo alumno regular de este Establecimiento, independiente de su situación de promoción o de los aspectos acordados en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos. Este Reglamento consta de cuatro motivos académicos, por los cuales un alumno puede perder su derecho a permanecer en este colegio. Esta situación se presenta, cuando al término del año escolar el alumno: